



*De conformidad con lo previsto en la Circular 2/2014 y las Circulares 5 y 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil [MAB], por medio de la presente, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Cátenon, SA.*

# **COMUNICACIÓN DE INTENCIÓN DE COMPRA DE ACCIONES PROPIAS DE CATENON, S.A.**



## COMUNICACIÓN DE INTENCIÓN DE COMPRA DE ACCIONES PROPIAS DE CATENON, S.A.

Catenon, S.A. comunica mediante el presente Hecho Relevante su intención de adquirir en el Mercado acciones propias de la Compañía, en base al acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2011 que acordó por unanimidad autorizar al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), estableciendo como valor máximo de adquisición el de cotización incrementado en un 10% y mínimo el valor nominal de las acciones, sin más límites que el temporal y cuantitativo recogidos en el artículo 146 de la ley de Sociedades de Capital, con la finalidad que determine el órgano de administración.

En todo caso, Catenon, S.A. cumplirá con las obligaciones de transparencia que le son aplicables con respecto a las compras de acciones propias que realice.

En Madrid a 11 de Junio de 2015

---

Javier Ruiz de Azcárate Varela  
Presidente del Consejo de Administración  
**Grupo Cáteron**